ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE DECORACIONES PARA EL BNF - EJERCICIO 2019".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Abog. Mónica Corbeta, Encargada de Despacho de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche; Encargado de la División de Contrataciones; Tobias Britez; Funcionario de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 5/2019 para el **"Servicio de Decoraciones"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez,** representado por el Sr. Domingo Vallejos.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

- **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G.	Precio Total G. (IVA incluido)
1	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Arreglo fin de año)	Unidad	1	Evento	43.748.889	43.748.889
2	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Festividades de Caacupé)	Unidad	1	Evento	9.938.889	9.938.889
3	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Fechas Patrias – Mayo y Agosto)	Unidad	1	Evento	11.186.111	11.186.111
						Total	**64.873.889**

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	TODO SERVICE
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	No Aplica
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
10	Patente Comercial – Municipal	No Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - BNF - DIVISION CONTRATACIONES

Javier Rodrigo Esteche

Tobias R. Britez Robledo
SOC - Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento

Mónica Corbeta Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S. Nº 16.809

Domingo Vallejos
Todo Service.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE DECORACIONES PARA EL BNF - EJERCICIO 2019".

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta, firmado y la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presentada por la firma.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISION CONTRATACIONES

Tobias R. Brítez Robledo
SOC - Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento

Domingo Vallejos
Todo Servicio.

Mónica Corbera Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16.800

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE DECORACIONES PARA EL BNF - EJERCICIO 2019".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día tres de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Méndez, Subgerente Operativo de Contrataciones, Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Jose Victor Medina.; Funcionario Responsable Contratación Directa, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 5/2019 para el **"Servicio de Decoraciones para el BNF"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas; **TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez y CANARIAS S.A.**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día miércoles 10 de abril de 2019, a las 11:00 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

José Víctor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento